

Madrid, a 25 de marzo de 2024

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME MTF Equity sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity, **TÉMPORE PROPERTIES SOCIMI, S.A.** (la "Sociedad") pone en conocimiento del mercado la siguiente:

## **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

El consejo de administración de la Sociedad, en su sesión celebrada en el día de hoy, ha acordado trasladar el domicilio social de la Sociedad, ubicado en Plaza Manuel Gómez-Moreno 3, Planta 6 (Edificio Bronce), 28020 Madrid, España a Camino Fuente de la Mora 5, Edificio I 3º B, 28050 Madrid, España.

La Sociedad procederá a elevar a público y realizar los trámites necesarios para la inscripción del cambio de domicilio social en el Registro Mercantil.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, se hace constar que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y de sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente.

Enrique Nieto Brackelmanns Secretario no consejero del Consejo de Administración de TÉMPORE PROPERTIES SOCIMI, S.A.